



30 de mayo de 2022

Excmo. doctor Jorge Alcocer Varela
Secretario de Salud
República de México
jorge.alcocer@salud.gob.mx

Estimado doctor Alcocer,

El presidente López Obrador ha declarado que suscribirá un acuerdo con la República de Cuba para contratar médicos cubanos que brinden servicios de salud en México. Es oportuno informarle sobre una iniciativa que permitiría a su país contratar a profesionales médicos cubanos directamente.

Archivo Cuba, organización sin fines de lucro con sede en Estados Unidos, coordina esta iniciativa con la agrupación cívica *No Somos Desertores*, que promueve la unificación familiar y la libertad de movimiento de los profesionales cubanos. Tenemos contacto con más de cuatrocientos médicos titulados en Cuba que están dispuestos a trabajar en el exterior de forma inmediata y sabemos que muchos más lo harían de confirmarse que oportunidades laborales para ellos en México. 178 son residentes de Cuba, los demás han emigrado en años recientes, entre ellos siete que residen o han residido recientemente en México. 72 tienen especialidades que incluyen la medicina de emergencia o intensiva, neumología, anestesiología, epidemiología, cirugía, ortopedia, pediatría, ginecología-obstetricia y varias más; los demás son médicos generales o de familia.

Los títulos de 314 de estos médicos han sido certificados por el gobierno de Cuba al enviarlos como parte de brigadas médicas internacionales, pero pudiera esperarse la acostumbrada agilidad de las instituciones cubanas si su gobierno pidiera la certificación de los títulos de todos los que deseen prestar servicios al hermano pueblo de México.

De considerarse necesario reforzar el sistema sanitario en cualquier parte de su país, contratar a los profesionales cubanos directamente sería una solución práctica y humanitaria. Su gobierno evadiría participar en la explotación del personal cubano médico que caracteriza a las brigadas médicas internacionalistas exportadas por entidades del Estado cubano. Las violaciones están bien documentadas con el testimonio de muchos partícipes en dichas misiones y constituyen tráfico de personas, en abierta violación del derecho internacional y de las legislaciones internas de los países que lo proscriben. A la vez, las brigadas médicas mediadas por el Estado cubano suponen un gasto asociado muy elevado aparte de los altos pagos a la entidad cubana —hospedaje, alimentación, transportes internacionales de los médicos, así como contratación obligatoria de personal administrativo y de vigilancia traído

desde Cuba. Dichas partidas podrían en cambio destinarse a crear incentivos que atraigan médicos a zonas desprovistas de atención y a otras necesidades más imperiosas de su población.

El Estado cubano retiene la mayor parte del pago por los servicios del personal médico que envía al exterior. Varios médicos cubanos que prestaron servicios en su país durante la pandemia nos han informado que recibieron como única compensación alrededor de US\$600 por los primeros tres meses y US\$500 por los dos meses siguientes, lo que equivale a alrededor de US\$10 por día de trabajo. Solo los que regresaron a Cuba, la gran mayoría, recibieron un pequeñísimo bono. Esos exiguos salarios no guardan proporción con los muchos millones de dólares que se pagaron a Cuba desde el Estado federal y/o instancias estatales por la brigada médica de emergencia.

Puede encontrar detalles sobre las misiones médicas cubanas en CubaSalud.org.

Estamos en la mejor disposición de coordinar con su gobierno todos los detalles necesarios para poder ofrecerle al pueblo de México el talento y el afecto de los médicos cubanos libres.

Con los mejores deseos, le saluda atentamente,



Maria C. Werlau
Directora Ejecutiva
Free Society Project/Archivo Cuba
info@CubaArchive.org
Tel. +1 (973)701-0520

C:

Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social
asuntos.internacionales@stps.gob.mx